

Expediente

1495/2022 - 11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N° 2051 - IMPROLINK SAS - Solicita información relativa a agua potable en los frentes de los predios y viabilidad de conexión para los padrones cercanos a Agraciada y Ciganda, mas puntualmente para el padrón 55126. -
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: IMPROLINK SAS Fecha ingresado: 20/10/2022 Información req.: Hola, agradecemos nos envíen información sobre agua potable existente en los fre... Número: 02051 CI: 211606370011

Extractado

SIP N° 2051 - IMPROLINK SAS - Solicita información relativa a agua potable en los frentes de los predios y viabilidad de conexión para los padrones cercanos a Agraciada y Ciganda, mas puntualmente para el padrón 55126.-

Decreto

Montevideo, 1° de noviembre de 2022.

R.S.G. N° 447/2022

VISTO: la petición formulada por IMPROLINK SAS, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre agua potable en los frentes de los predios y viabilidad de conexión para los padrones cercanos a Agraciada y Ciganda, mas puntualmente para el padrón 55126, en el departamento de Montevideo, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos Nros. 6 y 9.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por IMPROLINK SAS, referente a agua potable en los frentes de los predios y viabilidad de conexión para los padrones cercanos a Agraciada y Ciganda, mas puntualmente para el padrón 55126, en el departamento de Montevideo.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/11/2022 17:21:25 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-